



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

RESOLUCIÓN DE APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/01/2015

Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 558
(5 DE NOVIEMBRE DE 2015)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SA No. 023-2015, LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y PAPELERIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMANDO OPERATIVO DE POLICIA ZONA NORTE 1 CAJICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CIDT POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE CAJICA; BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICÁ

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que “*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*”;

Que EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, a través de la Secretaría General, realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y PAPELERIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMANDO OPERATIVO DE POLICIA ZONA NORTE 1 CAJICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CIDT POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE CAJICA; BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO.**

Que para la presente contratación la Secretaria de Hacienda expidió las certificaciones de disponibilidad presupuestal que soporta el valor del presente Proceso de Selección;

Que el Alcalde Municipal según lo establecido por el Parágrafo del Artículo 49 del Acuerdo Municipal No. 012 de fecha 24 de Noviembre de 2014, se encuentra autorizado para contratar;

Que la contratación se adelantará mediante el estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de Selección que se adelanta es una Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con lo establecido en el literal a), del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4. y 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015, bajo la modalidad de subasta inversa presencial.

Que el Municipio de Cajicá de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA			
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/01/2015	Página 2 de 5

recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Aviso Convocatoria	28 de Octubre de 2015	Ya transcurrido
Publicación estudios y	28 de Octubre de	Ya transcurrido
Publicación proyecto de Pliego Condiciones	28 de Octubre de 2015	Ya transcurrido
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego Condiciones	Del 28 de Octubre al 4 de Noviembre de 2015 a las 5 P.M -	Ya transcurrido
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de	5 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co – Ya transcurrido.
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección.	5 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego Condiciones	5 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones a Pliego Definitivo	Del 5 al 10 de Noviembre de 2015 hasta las 05:00 p.m.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta a observaciones y Expedición de Adendas	11 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas (Cierre)	12 de Noviembre de 2015 10:00 a.m.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	12 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

RESOLUCIÓN DE APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/01/2015

Página 3 de 5

Evaluación de las ofertas	Del 13 al 19 de Noviembre de 2015	
Publicación del informe de evaluación y termino para presentación de observaciones al informe	Del 20 al 24 de Noviembre de 2015 Hasta 05:00 p.m.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta de Observaciones a la evaluación	25 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Consolidación de oferentes habilitados para participar en la	25 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Audiencia Pública Subasta Presencial	26 de Noviembre de 2015 10:00 a.m.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación del acta de Audiencia Resolución	26 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Suscripción del contrato	30 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Aprobación de garantías	2 de Diciembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Registro Presupuestal	30 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Inicio del contrato	2 de Diciembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fechas de Pago	De acuerdo con la forma de pago, previa disponibilidad de PAC	

Que se publicaron los avisos de convocatoria la Selección Abreviada de Subasta Inversa en el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co y en la Página Oficial del Municipio de Cajicá en fecha 5 de agosto de 2015.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP desde el día 28 de octubre de 2015, estando a disposición de los interesados en etapa de prepliegos durante mínimo CINCO (05) días hábiles;

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	RESOLUCIÓN DE APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA		
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/01/2015

Que en el término propuesto se presentaron observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones; las cuales serán publicadas junto con el presente documento;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 023 de 2015, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN Y PAPELERIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMANDO OPERATIVO DE POLICIA ZONA NORTE 1 CAJICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CIDT POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE CAJICA; BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Selección Abreviada por subasta inversa, de acuerdo con lo establecido en el literal a), del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4. y 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015, bajo la modalidad de subasta inversa presencial.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

PARÁGRAFO: No obstante la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo la necesidad del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en contratoscajica@gmail.com.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso de selección abreviada presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los Rubros afectados para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificados de Disponibilidad Presupuestal números 2015000839 de fecha 13 de abril de 2015, por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$48.784.666.00) M/CTE, 2015001853 de fecha 14 de septiembre de 2015, por la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOCE

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 128

www.cajica-cundinamarca.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

RESOLUCIÓN DE APERTURA SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/01/2015

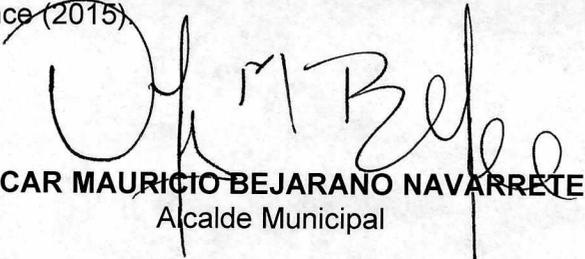
Página 5 de 5

MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$176.012.577.00) M/CTE y 2015001477 de fecha 23 de julio de 2015, por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$8.889.299.00) M/CTE.

ARTÍCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por el doctor LUIS GABRIEL RAMÍREZ FAJARDO, Secretario General, la doctora LUZ CATERINE VENEGAS BELLO, Secretaria de Hacienda, y la Doctora OLGA VIVIANA GUACANEME RAMIREZ, Secretaria de Desarrollo Social y/o quienes hagan sus veces.

Publíquese y Cúmplase.

Expedida en el despacho de la Alcaldía Municipal de Cajicá, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyectó: L. Adriana Pardo – Profesional Universitario: *AP*
Revisó: Karina González Noguera – Asesora Jurídica Externa *KGN*
Revisó: Mauricio Arias Arias- Director de Contratos y Convenios *MAA*
Revisó y Aprobó: Luis Gabriel Ramírez Fajardo- Secretario General